

LA GLOSA 89 DEL EM. 60,  
«EL PRIMER VAGIDO DEL ESPAÑOL»

Claudio GARCÍA TURZA  
Universidad de La Rioja

1. Al abordar el análisis del excepcional papel que desempeñó el escritorio del monasterio de San Millán de la Cogolla en la provisión de documentos para el estudio de los orígenes del español, he de reconocer que a estas alturas de mi ya larga dedicación a la historia, sobre todo, medieval de nuestra lengua y, en no menor intensidad, a la teoría de la asombrosa dimensión humana del lenguaje, múltiples son las ideas que acuden a mi mente y muy variados los sentimientos que se agolpan en mi ánimo reclamando con viveza su exteriorización. Pero entre ellos impone inexorablemente su hegemonía la pretensión de enjuiciar de forma objetiva la tradicional y machacona consideración del cenobio riojano como el lugar de «nacimiento» de nuestra lengua y, más concretamente, la interpretación, también excesivamente manida, de la glosa 89 del célebre código emilianense 60 de la Real Academia de la Historia como el «primer vagido» del romance español.

Desde un enfoque ajeno a cualquier propósito científico, y conocedor, claro está, del papel imprescindible de la metáfora en cualquier proceso del pensamiento humano, comprendo sin reluctancia alguna y valoro muy favorablemente la eficacia de estas imágenes —«nacimiento», «vagido»— para despertar y mantener el interés general hacia una cuestión, en sí misma, sugerente y, para muchos, hasta emotiva. Desde un punto de vista acientífico, insisto. Por ello, no me cuesta trabajo entender que las instituciones, particularmente las públicas, en el desarrollo de diversas actividades culturales y turísticas, aprovechen espontáneamente tales recursos metafóricos, de notable eficacia, repito, para la información filológica y cultural de la ciudadanía. Y tampoco alcanza, en fin, a desabrirme el espíritu la comprobación del empleo asiduo de tales figuras (al lado de otras de similar expresividad, ya generales como «la cuna del español», «balbuces» o, en sentido inverso, «estertores»; ya ocasionales como «la tierra en donde se engendró el idioma», «la casa natal del español», «el lugar que amamantó al español», «Suso, el primer andar de la lengua», «el vascuence, partera en el alumbramiento del romance castellano y nodriza en sus primeros balbuces», etc., etc.) en el ámbito de los estudios filológicos y de creación literaria, donde, merced a ellas, se ha llegado a conseguir en ocasiones un alto rendimiento estético. Pero, ya en la exigente y cerebral ladera de la ciencia, la verdad, mi verdad, no admite, en este caso, sustituto útil por muy fascinante o subyugador que éste se me muestre.

Las lenguas naturales, es obvio, no son seres vivos. No son organismos que nacen, crecen, se multiplican y mueren. Una lengua particular, en sentido estricto, no nace; en rigor, ni siquiera cambia. Son únicamente los usufructuarios los que la adaptan, modifican, fomentan

o destruyen al dejar de utilizarla. Son los hombres los que cambian de lengua «tal como mudan su atuendo o las ideas —comentaba con acierto nuestro inolvidable y añorado don Emilio Alarcos—, aunque cierto es que con menor oportunismo o con ritmo infinitamente más lento que el de las veleidades de la moda o la conveniencia pragmática». Una lengua particular, también es obvio, no tiene un en sí; no dispone de, digamos, «inseidad». Como toda la compleja y admirable dimensión humana de lo lingüístico, su estatuto interno es, ante todo, inseparable de los variados, y perfectamente jerarquizados, actos cognoscitivos intelectuales, tanto de los operativos (la lengua concreta, la lengua en el hablar) como, sobre todo, de los habituales (la lengua abstracta o el modo del conocimiento lingüístico habitual que llamamos lenguaje).

La equiparación sistemática de las lenguas con los seres vivos o biologización generalizada de lo lingüístico, unida a la consideración de la historia de un idioma como paralela al proceso de adquisición del lenguaje por el niño y reforzada, eficazmente, por la frecuentísima referencia a los más antiguos testimonios del romance con las figuras mencionadas de «primeros vagidos» o «balbuceos» de nuestra lengua, entorpece y distorsiona, a mi entender, en las mentes de los usuarios, de los creadores y de los lingüistas el conocimiento cabal de su estatuto ontológico.

Así, entre las secuelas negativas que derivan de esta desajustada concepción, se da una —no la más grave, desde luego— extraordinariamente extendida (aquí habría que incluir no pocos afectados en el mundo universitario e intelectual), consistente en creer que las lenguas en sus épocas primitivas, en sus estadios conocidos más arcaicos tienen que ser débiles, inhábiles, vacilantes, torpes, fragmentarias, imperfectas, mediolenguas. Nada más lejos, claro está, de la realidad. Como advertía con agudeza poco común el mismo Alarcos, «tan adulta era la lengua que hablaban los súbditos de Fernán González o los de Sancho el Mayor como los de su majestad cesárea Carlos v. Los unos y los otros se entendían perfectamente entre sí, aunque los universos de preocupaciones de los siglos x y xi y del siglo xvi fuesen distintos. Pretender que los romances primitivos eran lenguas todavía incipientes, ‘sin hacer’, deduciéndolo de los restos fragmentarios e inhábiles que han llegado a nosotros, sería tan absurdo como inferir de los materiales machacados de una excavación arqueológica que los hombres de aquella cultura antigua se habían servido exclusivamente de vasijas desportilladas».

En fin, como consecuencia de esta errónea concepción de la dimensión de lo lingüístico, querríamos el acta notarial del nacimiento de nuestra lengua, siendo así que el esfuerzo por descubrir tal confirmación objetiva, en el tiempo y, para el español, también en el espacio territorial, es evidentemente baldío. Fijar un límite absoluto y preciso entre el modo de hablar a la latina y el modo de hablar a lo romance es esencialmente arbitrario. En la historia de una lengua es imposible la percepción objetiva de su alumbramiento. Bien lo captó y expresó nuestro querido maestro D. Manuel Alvar: «Pensamos en las lenguas —dice en un lugar— como si fueran seres biológicos. Es una concepción romántica que dura entre las gentes alejadas de los quehaceres de mi oficio. Y sin embargo, nada más lejos de la realidad, porque *madre, hija* no pasan de ser metáforas para expresar la idea de evolución. Pero, un día, hay ya una criatura diferenciada y el prodigio no se ha sentido, ni siquiera se identifica con precisión»; «una lengua no nace como un ser biológico —afirma en otro sitio—; se taja el cordón umbilical y tenemos un ser nuevo. La lengua empieza siglos y siglos atrás, se elabora poco a poco, crece, puede manifestarse, pero ni siquiera entonces es una criatura distinta, pues seguirá recibiendo influjos que siguen conformándola. Pero no importa: la lengua no se lleva al registro civil para que haya constancia de su ser. No sabemos dónde nació [...], ni cuándo (la primera documentación no es el quejido de la criatura alumbrada)».

2. El segundo aspecto que me interesa aclarar aquí —y que por el tono de lo que antecede seguramente habrá podido ya vislumbrarse en lo esencial— tiene que ver con mi habitual disposición personal ante los textos más antiguos conservados, actitud que, a no dudarlo, mantienen también muchos de mis colegas con análogo perfil investigador. A este respecto comienzo por confesar que, al enfrentarme tan a menudo a esas fuentes manuscritas en busca de un conocimiento científico más profundo de su entidad y de sus características, mi afán por descubrir en ellas rasgos novedosos se agudiza en extremo habitualmente. Gracias a él se mantiene encendido el endeble pabilo de mi investigación. Pero rara vez consiguen desperezar mis lánguidas fibras poéticas. Reconozco, en efecto, que por su causa no me adviene fácil el asombro ni el estremecimiento poético loador, aquel impulso de ilustres filólogos y escritores que, avivado por la fuerza histórica de esos viejos testimonios, ha venido originando tantas páginas y pasajes hermosos de las letras hispánicas.

No; yo ante los folios del venerable códice 60, ante las distintas partes de su texto latino de base y ante sus glosas latinas, vascas y romances, desde hace ya varios lustros, prácticamente sólo alcanzo a ver problemas. Problemas de toda índole. De los que cautivan y de los que desalientan. Unos, ya irremediables, derivados de la imposibilidad, a veces absoluta, de percibir la escritura de bastantes glosas (más de una sexta parte de las editadas por Menéndez Pidal es en la actualidad, por causas naturales o por el empleo desafortunado de antiguas sustancias reactivas, parcial o totalmente ilegible). Otros, muy numerosos, se cuecen en el plano decisivo de la identificación del texto. Destacan, sin embargo, los que afectan a cuestiones también medulares como la existencia de uno o varios glosadores, el lugar de origen o la fecha de las copias (tanto del texto de base como de las glosas), la naturaleza y función de éstas, su dependencia o autonomía respecto de los glosarios y la caracterización del sistema lingüístico que reflejan. Como mis colegas lo comprenderán en seguida por sus experiencias personales análogas, la actitud del investigador ante una obra de esta complejidad es, forzosamente, frígida; se encuentra amordazada por las cautelas y hasta un tanto tocada de desengaños.

No disponemos, por ejemplo, en el momento actual, a pesar de haber transcurrido ya unos noventa años desde su descubrimiento, de argumentos sólidos codicológicos, paleográficos, históricos, literarios o lingüísticos que hagan patente la certeza del lugar exacto en que se escribieron estas glosas de procedencia emilianense. Así, de acuerdo con las hipótesis mejor fundadas, pudieron redactarse en los siguientes lugares: a) el mismo monasterio de San Millán; b) la región burgalesa oriental limítrofe con la riojana occidental; c) el solar de Euskalerria altomedieval (que no excluye, como es bien conocido, zonas del territorio riojano); y d) el territorio navarro-aragonés. O dicho de otro modo, si bien es cierto que hoy por hoy no es posible probar de forma contundente que las glosas se escribieran en el escritorio de este monasterio de la Cogolla, no lo es menos que hasta la fecha nadie ha logrado demostrar convincentemente que no se copiaran en él.

Tampoco sabemos con seguridad la data en que situar su composición. De hecho, frente a la comúnmente aceptada, casi consagrada desde los estudios de Menéndez Pidal, de mediados del siglo x, hoy, a partir de apoyos paleográficos e históricos, a veces resbaladizos e inoperantes, nos inclinamos a aceptar su ubicación cronológica dentro del siglo xi. Pero, nótese con cuánta fluctuación: ya en los primeros ya en los últimos decenios de esa centuria.

Y renunciando, por razones de espacio, al comentario de otros problemas, antes mencionados, ¿qué decir de los innumerables interrogantes lingüísticos, sobre todo, fonéticos y léxicos, que, sin respuesta satisfactoria por el momento, continúan alzando estas equivalencias latinas, romances y euskeras? En tal sentido, entiendo que, junto a la ayuda prestada, sobre todo, por el cotejo de los textos coetáneos de las lenguas iberorromances y románicas en general, sería de gran utilidad el conocimiento profundo del sistema paleográfico de la letra vi-

sigótica en que se escriben las glosas. Es hora ya de que los filólogos, entre nuestras responsabilidades específicas, asumamos, con interés al menos análogo al de los historiadores, el estudio científico de los fenómenos paleográficos.

Ahora bien, respecto de la caracterización dialectal de la lengua de las glosas, a la vista de la proliferación de etiquetas defendidas en los estudios más solventes (¿castellano, riojano, castellano-riajano, navarro, aragonés, navarro-aragonés?), me veo en la precisión de advertir que en La Rioja altomedieval se hablaba el iberorromance, pero, obviamente, a la riojana. Ello implica que esta modalidad románica, generada, en parte, en un medio vascohablante como el del castellano viejo, tuvo que experimentar en la época de las glosas, respecto de varios fenómenos, una evolución coincidente con la de ese dialecto. Y ello significa que al concurrir también en su evolución lingüística factores determinantes, históricos y estructurales, análogos a los de la evolución del navarro y del aragonés, hubo de ofrecer, necesariamente, otros rasgos coincidentes, a su vez, con estos dialectos orientales. Interesa precisar que la personalidad de las hablas de La Rioja, entonces y después, no radica en el mantenimiento de una pluralidad de normas lingüísticas importadas, según viene siendo creencia general. El hibridismo lingüístico riojano no es el resultado de una entremezcla histórica de influencias foráneas, correspondientes a las distintas y bien caracterizadas hablas de su entorno. Insisto, La Rioja no es por definición, según el tópico que todos conocemos, cruce y entrelazo de influjos externos, mantenimiento ejemplar de la convivencia de castellanismos, vasquismos, navarrismos y aragonesismos. Las hablas de La Rioja, en un planteamiento riguroso y ajustado a la realidad histórica, no tienen un componente castellano viejo, otro navarro-aragonés y otro relacionado con el español del País Vasco, concretamente de Alava, y con el propio eusquera. La Rioja, desde una densidad demográfica siempre estimable y una andadura histórica y cultural muy específica, ha presentado y presenta unas evoluciones lingüísticas esencialmente autóctonas, si bien coincidentes, lógicamente, con las propias de los dialectos y hablas limítrofes. En un plano de propuestas de alternativas argumentales con mayor solidez sostengo que el dialecto riojano es un conjunto de hablas de transición (bien es verdad que este concepto, transición, no satisface, a mi juicio, las exigencias científicas pertinentes por prestarse a devaluar el objeto considerado, tan cargado en cualquier caso de dignidad en sí mismo, en aras del protagonismo de los dialectos y hablas circundantes y terminales —particularmente, el leonés, el castellano y el aragonés—). Y la transición lingüística, como las que propician el cambio de las edades de la vida misma, implica obligadamente la convivencia de lo plural autóctono.

Si he insistido en la necesidad de justificar con precisión el eclecticismo de las hablas de La Rioja, es porque entiendo que esa misma justificación clarifica la pluralidad lingüística que caracteriza a las glosas emilianenses genuinamente romances. Para mí es evidente: las glosas atestiguan un modo de hablar a la riojana el iberorromance. En ellas no hay propiamente castellanismos, navarrismos o aragonesismos. Su sistema lingüístico, tan relevante, era uno entre tantos de los que constituían el diasistema del español. Y por el singular sincretismo debido a su naturaleza de habla de transición prefigura a esa lengua integradora, nutrida con elementos de la polícroma Hispania, que es el español.

3. Pero debo centrarme ya, con algo más de extensión, en el problema, a mi ver, fundamental: la identificación de las glosas. Es decir, en aquel que atañe a la distinción inequívoca de las formas, los significados y también, en varias de ellas, el sentido que determina su identidad textual. Todo ello con el propósito último de intentar reobjetivarlas en nuestro intelecto tal y como en otro tiempo las articuló la presencia mental de cada uno de los glosadores. No voy a detenerme aquí en la maraña exegética, todavía sin desenredar, que cubre, ya herrumbrosa, a las dos glosas vascas y a otras muchas romances cuya comprensión precisa resulta aún

lamentablemente inasible. Sí atenderé, en cambio, a la que viene constituyendo el objeto de investigación más fecundo y apropiado para adentrarse en el conocimiento del protorromance hispánico, la glosa emilianense 89. Aquella que por obra de Don Dámaso Alonso se viene caracterizando de forma casi refleja con la calificación de «el primer vagido de nuestra lengua»; aquella primera manifestación escrita, para Don Alonso Zamora, «tímida, acobardada, recelosa casi, agazapada entre el prestigio religioso de las palabras latinas, las palabras unguadas por la cultura superior» y que, a pesar de ello, dado su contenido, llega a explicarnos ya en los años del siglo x a los místicos del xvi y, por el propósito y modo de elaborarla del monje glosador, nos encarrila a comprender la picaresca; prefigura, en suma, la verdadera historia íntima del pueblo español, significa un anuncio trascendente del ademán español ante el mundo, nuestro «sentido integral de la existencia, una mezcla extraña y absurda de dignidad y satanismo, de bondad generosa y de roñosería inequívoca»; aquella glosa que en la imaginación de uno de nuestros más renombrados escritores, Antonio Gala, se estampó como «el indeciso botón de la rosa de Castilla» y que, en fin, ha llegado a ser considerada por especialistas del prestigio de Díaz y Díaz como «el primer texto escrito en román paladino». Me detendré en ella sin omitir, claro está, las alusiones imprescindibles a las dificultades inherentes a los distintos niveles lingüísticos que conlleva su exégesis.

3.1. Para facilitar el entendimiento de mis estimaciones, adelanto a continuación mi edición paleográfica, muy fiel al original, de la glosa y del fragmento latino paralelo, que se hallan en el folio 72r del cód. emilianense 60:

**Cono alutorio . < de > nustr < o >  
dueno . dueno christo . dueno  
salbatore . qual dueno  
get ena honore . equal  
duenno tienet . ela  
mandatjone . cono  
patre cono spiritu sancto  
enos sieculos . delosiecu  
los . facanos deus omnipotens  
tal serbitjo fere . ke  
denante ela sua face  
gaudioso segamus . Amem**

*domino*

**Adlubante domino nostro Ihesu christo cui est  
cui domino est  
qui ke cum ke  
honor et Imperium cum patre et spiritu  
in ke corum  
sancto in secula seculorum . , Amen**

3.2. Pues bien, en primer lugar, conviene advertir que este texto tan socorrido y admirado se viene editando la mayoría de las veces —para alguno de sus fenómenos pertinentes, en todas las versiones conocidas— con no pocas deficiencias ecdóticas. Así, por ejemplo, no se suele distinguir la *i* corta de *tienet* con la *j* baja de *mandatjone* y *serbitjo*, que palataliza y asibiliza a la *t* precedente convirtiéndola en una africada alveolo-dental. También con frecuencia

deja de señalarse en las ediciones la haplografía o fusión consonántica de *de lo(s) sieculos* y *gaudioso(s) segamus*, que no escasea en otras glosas, emilianenses (*ansiosu segamus*, nº 39; *e tu Iras* —texto latino: *et tu Ibis*—, nº 103, etc.) o silenses (*donatu siegan* —texto latino: *tra-dantur*—, nº 172; *labatu siegan* —texto latino: *expurgentur*—, nº 330, etc.) y que abunda tanto en los glosarios (por ejemplo, en el cód. Em 46: *auctori sermo* 96r 25 / *auctoris sermo* (BNP 1296, 116r), *concaui saxis* 145v 14 / *concauis saxis* (BNP 1296, 190v), etc. Nadie ha reparado, además, que tras *de lo(s) sieculos* figura un punto (cuyo valor más próximo a la puntuación actual sería el de una coma) y que, consecuentemente, *facanos* se encabeza con *f*- minúscula. Este detalle —luego volveré sobre ello— encierra un notable interés exegético. Tampoco es habitual patentizar en las ediciones la sobreposición de la partícula *de* en el sintagma *Cono alutorio* <de> *nuestr*<o> *dueno*, siendo así que, seguramente, la composición originaria no incluiría esta preposición (como prueba de la verosímil intervención de una mano distinta, hago notar que el astil de esta abreviatura sobrevolada remata con lineola, lo que no ocurre con el resto de los casos de esa misma letra *d* en la glosa, cuyo astil culmina siempre sin ese pequeño travesaño). Todo lo cual conlleva, muy probablemente, la existencia en el origen de un excelente testimonio de resto sintáctico de «caso oblicuo» sin preposición (comp. «Cum consenso *marito meo Gegino*», año 890, *Cartul. S. Vicente de Oviedo*, pág. 6 —citado por Lapesa—; «Privigna: *filia sua muliere*», *Glosas Silenses*, 219; y las construcciones análogas, más frecuentes, del francés antiguo: «Pro *Deo* amur», comienzo romance de los *Juramentos de Estraburgo*, o «lo *Deo* menestier», de la *Secuencia de Santa Eulalia*) y, en consecuencia, aconseja no incluir este testimonio («Cono alutorio de nuestro dueno») entre los que demuestran la sustitución del genitivo por la construcción con *de* en el habla antigua. En fin, en *segamus* el uso del semicolon con forma de *s* volada no autoriza a desarrollar la terminación *-mos*, como algunos erróneamente leen, sino sólo *-mus*, según la preceptiva paleográfica de la letra visigótica. Es muy conveniente, a este respecto, advertir que en la escritura visigótica del cód. Em. 60, las abreviaturas de ese tipo de letra operan con idéntico valor no sólo en el texto latino sino también en el de las glosas romances (cfr. *q* en fot = *quien* fot, 1 —la *q* con astil partido por línea diagonal—) o en el de las vascas (*Izioq* *dugu* = *Izioqui* *dugu*, 31).

3.3. En segundo lugar, son tantas y, muchas veces, tan diferentes las explicaciones que los especialistas vienen ofreciendo en relación con los fenómenos del texto correspondientes a los distintos niveles lingüísticos, que podríamos afirmar, sin temor a hiperbolizar, que casi ninguna palabra de tan célebre secuencia se halla exenta de graves dificultades al someterla al análisis científico.

3.3.1. Si nos fijamos en el aspecto fonético y morfofonológico, donde, como es muy bien conocido, no basta con aceptar sin más el testimonio gráfico sino que hay que interpretarlo cuidadosamente, aparecen múltiples interrogantes en que habrá que seguir profundizando. Por ejemplo, en *gaudioso(s)*, ¿hay o no monoptongación de *au*?, ¿el grupo *-d + yod-* equivale a */y/* (como en el aragonés *goyo* ‘gozo’ documentado en textos literarios, pero conservando las grafías latinas) o estamos, como cree *DCECH*, s. v. *gozo*, ante un escueto romanceamiento de una forma del bajo latín español (comp. *gozosos*, en Berceo, *Duelo* 65b, variante popular y muy usada en todas las épocas)? El subjuntivo con enclítico *facanos*, ¿se pronunciaba con la aspiración, digamos, criolla o conservaba aún la *f*- inicial? Y con relación al valor fonológico que oculta el grafema de la *c*, ¿la pronunciación era [k], como en vascence; [g] o, acaso, [ʃ], como debió de ser en el iberorromance muy temprano *\*faço* (comp. la glosa silense 45: *por fere ke faciat omiciero*), o como fue en el portugués y sardo antiguos *faço*, *fazo*, formas derivadas regularmente? Más problemas de esta naturaleza: ¿qué se esconde con exactitud detrás de la re-

ducción de *nn* a *n* en *cono* o *ena*, *enos*: la amalgama anterior de *n* -*con* o *en*- y *l* -*lo* o *la*, *los*-*dio* [kóno] o [kóño], [éna] o [éña]?, ¿se pronunciaba la -*e* final de *salbatore*, *honore*, *mandatjone*, *ferre* y *face*?, ¿la *g* de *segamus* equivalía a una *yod*; representaba el fonema palatal /y/, el prepalatal /ʒ/ o, lo que parece menos verosímil, tenía el valor velar de /g/? ¿la inmovilidad gráfica oculta el cambio -*t*- > -*d*- en *alutorio*, *salbatore* y *patre* o refleja la conservación de las consonantes oclusivas intervocálicas, como es general en el espacio vasco?, ¿había o no síncope en *sieculos*?, etc., etc.

3.3.2. También en la sintaxis se dan fenómenos de no poca complejidad interpretativa. Así, el pleonasma de la segunda línea del texto, *dueno dueno*, ¿obedece, como en las repeticiones del sintagma *qual duen(n)o* y de la amalgama *cono* (*cono patre cono spiritu sancto*) a una redacción enfática, esto es, se explica como producto de la *amplificatio*, molde retórico muy frecuente en la Edad Media? En tal caso, el segundo *dueno*, coherentemente explicitado por el énfasis, actuaría como núcleo sintáctico de la aposición *christo* (y de *salbatore*). ¿Se trata, quizá, de una formulación gramatical del texto al comentarlo? Entonces la exteriorización del segundo *dueno*, como obedecería, en realidad, a razones pedagógicas (aprender o enseñar latín), sería una simple reconstrucción artificiosa (cfr. *infra*). ¿Representa, tal vez, un caso excepcional de refuerzo o recurso intensificador del título masculino *domnus* por el procedimiento de la repetición, es decir, se emplea el primer *dueno* como designación con el sentido pleno de ‘señor’ y el segundo como mera forma de tratamiento: ‘nuestro Señor Señor Cristo’, como en el empleo moderno «el señor don Luis»? o ¿participa, en el segundo miembro, del valor de ‘san’ a semejanza o por influencia directa del vascuence, donde se genera a partir del préstamo latino *DOMINUS* (comp. el vasco *Donostia* ‘San Sebastián’ o *Doneztebe* ‘Santesteban’ y la glosa emilianense 137, *don Pablo apostolo* ‘San Pablo apóstol’)? Visto desde otra perspectiva, fijando nuestra atención en la lectura correcta de la secuencia, ¿forma parte el pleonasma de un mismo grupo fónico (*nuestro dueno dueno christo*; comp. Berceo, *Sacrificio* 168c: «Nuestro Señor don Christo, la cena acabada» o una fórmula de confesión umbra del siglo XI: «Confessu so ad mesenior Dominideu») o, más bien, cada una de sus partes pertenece a grupos fónicos distintos (*nuestro dueno / dueno christo*)? Por otro lado, la estructura con *en de get ena honore*, así como la construcción factitiva o causativa con *hacer, facanos... fere* (comp. la glosa silense 45, ya citada, *por fere ke faciat omiciero* —texto latino de base: *ad homicidium faciendum*—) y el orden de palabras (el verbo en posición final) que ésta (*facanos... fere*) y la última oración (...*segamus. Amem*) ofrecen, ¿representan calcos de otras tantas fórmulas análogas en vascuence, donde los tres fenómenos son bien conocidos, o, simplemente, son pensables desde el mismo latín? A este respecto, conviene hacer notar que recientemente se ha llegado a poner en cuestión la naturaleza romance misma de la sintaxis de esta glosa 89 y, consecuentemente, se ha reivindicado su adscripción al sistema latino con igualdad de derechos que al del romance. El hecho de que el esquema latino «esse + dativo» se vierta de manera muy similar en el sintagma *qual dueno get ena honore* y de que la estructura bíblica *in saecula saeculorum* se imite con el mismo patrón, *enos sieculos de lo(s) sieculos* (en lugar de *por los sieculos...* ‘por los siglos...’; comp. con «esto por Ihesu Christo al que es gloria en los siglos de los siglos» del Nuevo Testamento escurialense del siglo XIII), fundamentaría tan trascendental interrogante.

3.3.3. La lexicología y la semántica han de analizar, así mismo, con redoblada dedicación bastantes cuestiones que presenta el texto, algunas de ellas de muy difícil respuesta si no se acompaña el estudio con sólidos conocimientos, en particular, de las mentalidades y de las instituciones medievales. Porque, además de comprobar la ocurrencia del latinismo crudo

*deus omnipotens* y de las formas cultas *alutorio*, *mandatjone* y *gaudioso(s)*, tan alejadas, por su forma y por su empleo, de lo que entendemos por «román paladino» o «seglar language» (denominaciones ambas atestiguadas en la obra de Berceo), ¿cuál es aquí el significado preciso de *alutorio*?, pues nadie ignora que no vale lo mismo el genérico ‘ayuda’ que los específicos ‘subsidio’ o ‘favor’ (equivalencia esta última documentada, por cierto, en los glosarios: *fauore* ‘adiutorio’ CGLV548,5). Y ¿qué significa aquí exactamente la *honore*?: ¿‘honor’, ‘honra’, ‘gloria’, según las distintas versiones modernas?, ¿‘poder patrimonial o señorial’?, ¿‘patrimonio o predio obtenido por concesión de un *princeps*’? o ¿‘distrito administrativo conferido por el *princeps* a un magnate o *senior* para su gobierno [así en el reino de Pamplona y Aragón]’? Finalmente, ¿cuál es el significado propio de *mandatjone* en este contexto?: ¿‘potestad’, ‘mando’, ‘mandato’, ‘poder’, ‘poderío’, como figura en las traducciones modernas?, ¿‘tenencia o poder de mando’, ‘poder político y *potestas iudicandi* ostentados por delegación del *princeps*’? o ¿‘distrito administrativo sometido al gobierno de un *senior*, magnate o tenente para ejercer el *imperium* en él [como en el reino asturleonés]’?

4. Ahora bien, es en la cuestión nuclear del esclarecimiento de la tipología a que pertenece esta invocación piadosa donde más que de problemas y de discrepancias interpretativas debemos hablar de ignorancias. De mí puedo decir que mis ya largas indagaciones a este respecto en el vasto campo de la liturgia mozárabe altomedieval no han dado aún todos los frutos pretendidos. Permítaseme, con todo, apuntar alguna breve aportación personal.

4.1. Una visión de conjunto, por un lado, del texto romance en su integridad; por otro, de la ubicación de éste en el folio 72r (entre el final de una plática de Cesáreo de Arles y el comienzo de otra de San Agustín); y finalmente, del texto latino que recoge esa misma página («Set potens est deus orantibus uobis qui [...] et nobis concedat [...] Implere posse quod dicimus. Adlubante domino nostro ihesu christo cui est honor et Imperium cum patre et spiritu sancto In secula seculorum . . . Amen»), nos lleva a pensar que no estamos ante dos piezas de muy distinta naturaleza, como siempre se ha dicho (la primera, desde *Cono alutorio* hasta *de lo(s) sieculos*, una glosa romance o versión parafraseada del correspondiente texto latino que empieza en *Adlubante* y termina en *seculorum. Amen*; y la segunda —desde *facanos* hasta el final—, una devota apostilla personal, nacida *ex imo cordis* de un glosador que necesitaba sacar afuera la luz del corazón; el primer texto español propiamente dicho, la primera realización poética, no traducida, que se conoce en romance), sino ante una cláusula única, un texto unitario, que configura una deprecación religiosa, posiblemente de uso habitual, culminada con la preceptiva aclamación *amem*, ratificatoria de la oración.

Entre otros argumentos que actualmente estoy considerando, los paleográficos importan mucho, a mi juicio, para sostener firmemente este planteamiento innovador. El texto se nos muestra sin la menor vacilación tanto en su estructura como en su redacción, lo que mueve a interpretarlo como una especie de versión en limpio. Comienza con mayúscula (*Cono...*), como debe ser (comp. *Dixit qui diabolus...*, 27v, líns. 10-13). Tras *de lo(s) sieculos*, según lo señalamos antes, sólo hay un punto que probablemente indicaría una pausa (lo que hoy representaríamos por una coma) y el lugar de la anticadencia de toda la unidad fonética (el fragmento abunda, ya se habrá visto, en este tipo de puntuación, cuyo papel consistía seguramente en separar grupos fónicos). La aclamación *amem*, como queda también dicho, no figura en ese lugar, tras *de lo(s) sieculos*, de acuerdo con el texto latino paralelo. Y la expresión que encabeza la segunda parte, *facanos*, presenta *f-* minúscula inicial, lo que constituye, a mi entender, el argumento de mayor peso a la hora de descartar la ampliamente aceptada interpretación bimembre y, también, de suscribir la unitaria que aquí defiendo. En fin, debo insistir en ello,

el desiderativo *amem*, en consonancia con la estructura de cualquier clase de plegaria autónoma, cierra la pidosos invocación.

4.2. Ahora bien, esta oración, así como la del modelo latino, no tiene, a mi ver, la estructura interna de doxología que se le atribuye generalmente. Sus rasgos doxológicos, de alabanza a la Trinidad —que, obviamente, sí están presentes—, son claramente complementarios. La naturaleza de este texto romance corresponde más bien a la propia de una oración unitaria, insisto, a la de una petición, ante quien es el Omnipotente, de la concesión de llevar a buen término, con intención recta, una obra o servicio, mediante la ayuda concreta, el subsidio especial de Jesucristo, que con el Padre y el Espíritu Santo está investido de gloria y poder. Una especie, en suma, de súplica laudatoria.

4.3. El principal problema que encierra esta cláusula atañe a la naturaleza textual de esa primera parte tradicionalmente considerada como la doxología. Cabe, en efecto, interpretarla —así se viene haciendo mayoritariamente— de dos formas radicalmente distintas. Para muchos especialistas, vendría a ser un ejercicio de traducción y paráfrasis de la deprecación latina que cierra el sermón de Cesáreo, una estudiada amplificación debida al interés enfatizador; aquella técnica expresiva que constituyó un molde muy socorrido en la labor traductora y glosadora de la Edad Media y, particularmente, en la elaboración de los textos de la liturgia cristiana. Para otros, se trataría, más bien, de una traducción adulterada o, mejor aún, inconscientemente viciada; aquella que, merced al hábito mental adquirido por el glosador, se contaminaría de los recursos propios de la técnica del traductor y originaría, en consecuencia, varias frases romances artificiosas. Frases que no se corresponden, según ellos, con ninguna realidad lingüística genuina sino que, al reconstruir factores que el uso normal y correcto deja tácitos, configuran en realidad una especie de jerga pseudopedagógica. El mejor ejemplo a este respecto, para los defensores de esta interpretación, lo proporcionan las dos oraciones de relativo coordinadas *qual dueno get ena honore equal duenno tienet ela mandajtjone*. En ellas ese hábito de explicitar referentes, que, con el propósito fundamental de la ejercitación en la lengua latina, ya había dejado su huella, en su opinión, en la reconstrucción *cui (domino) est honor et (cui domino est) Imperium*, surte efectos también en la configuración de unas fórmulas romances con estructura similar.

Ahora bien, a mi entender, la secuencia doxológica en cuestión, por los argumentos, sobre todo, paleográficos que he expuesto antes, no obedece a ningún propósito glosador, de traducción o de ejercitación en el aprendizaje del latín. Esta problemática fórmula, y con mayor razón el texto restante de la acotación romance, no es propiamente una glosa ni un testimonio de la metodología empleada en la enseñanza de la lengua latina. Es sencillamente, a mi juicio, una simple copia, elaborada, eso sí, con decisión, regularidad, limpieza y hasta cierto prurito ortográfico, de la primera parte de una plegaria. Plegaria, al parecer, bien conocida en el ámbito monástico y que podría explicarse como resultado, a su vez, de una traducción parafrástica cuya génesis y evolución desconecemos. Plegaria que bien podría haber sido una oración de ofrecimiento de una obra concreta, habitual en el recinto del claustro, suscitada por las palabras finales de una plática ante el comienzo de la copia inmediata de otra (hace al caso esta antigua amonestación: «En el comienzo de cada obra, segund la opinión de los antiquísimos e christianísimos doctores e de los modernos, el auxilio diuino se deue pedir, por que la obra o intinçion buena con que se haze se protraygua a buen fin, ca syn este *adjutorio* [el subrayado es mío] del sumo bien ninguna rrazón se entiende.» a. 1500 NÚÑEZ FERRÁN *Tractado Amiçiçia* (1906) 37, apud DHLE, s. v. *adjutorio*), o, lo que parece más probable, un tipo de bendición hecha sobre los fieles, o sobre los monjes, por el predicador al finalizar el sermón.

Pero conviene subrayarlo: son cosas esencialmente distintas, sobre todo, un ejercicio de traducción adulterado por toda suerte de ardidés pedagógicos propios de un escolar (maestro o discípulo) y una fórmula ritual eclesiástica. En el primer caso, estaríamos ante un excepcional ejemplo de jerga de principiantes, un texto de notable interés en el estudio de la historia de la enseñanza gramatical, pero lingüísticamente trastocado desde el momento en que las propias técnicas de la traducción habrían adquirido dimensión textual en el fragmento traducido. Y en el segundo, en cambio, nos hallaríamos en presencia del primer texto romance amplio, enhebrado en sentido, bien meditado y asumido en mayor o menor grado por los hablantes de la época, el primer testimonio relativamente extenso y rico de un registro real del español.

5. Un registro real del español. Subrayo estas palabras. Pero en modo alguno, la lengua vulgar materna, el «seglar lenguaje», como diría Berceo. No, vista en su conjunto, la glosa emilianense 89, «el primer vagido del español», no es el mejor testimonio antiguo del «román paladino» (de nuevo, Berceo), de aquel «en qual suele el pueblo fablar con so vecino». Me faltan conocimientos y argumentación sólida para decidirme por una explicación determinada de la génesis y el desarrollo de este texto tan complejo en todos los planos, incluido el lingüístico. Y por ello, me parece que lo más prudente por el momento es evitar el adentrarme en el terreno resbaladizo de las conjeturas. Pero lo que sí constituye una evidencia es que en esta plegaria conviven fenómenos abiertamente populares e innovadores junto a otros de uso más restringido y conservadores. Román paladino son las soluciones fonéticas de *tienet*, *nuestro*, *duen(n)o*, *qual* y *tal*. Al román paladino pertenecen los resultados morfológicos *cono*, *ela*, *ena*, *get*, *facaños*, *ferre*, *ke* y *denante*. Específico de esa misma lengua funcional es la eliminación del genitivo latino *saeculorum* por la construcción con *de*, *delosieculos*, y el orden de palabras que hallamos en los sintagmas *Cono alutorio nuestro dueno* (en otros lugares del Em 60 figura la expresión latina correspondiente *cum dei adlutorio*), *tienet ela mandajone* o *get ena honore*. Y en especial, roman paladino es la determinación con el artículo (*\*lo*, *\*los* en las amalgamas *cono*, *enos*; *\*la* en la correspondiente *ena*; *ela* y *elos* o *los* en *delosieculos*), la correlación sintáctica *tal...ke*, con la cual se expresa la subordinación consecutiva y el importante desplazamiento del sujeto del infinitivo *nos* a la órbita sintáctica del verbo principal, *fácanos*, con función de objeto indirecto. No es poco, y para quienes nos dedicamos a la búsqueda de las incommensurables minucias del español primitivo, hay aquí un manadero excepcional, único, de conocimientos.

Pero también toda una siembra de formas y expresiones diferentes, en mayor o menor grado, de las propias del habla popular. Así, ninguno de mis colegas ha logrado probar aún que las soluciones gráficas de *alutorio*, *salbatore*, *patre*, *spiritu sancto*, *sieculos* y *gaudioso(s)* respondan, sin duda, a la pronunciación de las gentes llanas de aquel tiempo. Además, como ya lo hemos comentado antes, hay quien considera que los sintagmas *get ena honore* y *enos sieculos de los sieculos*, por su similitud con el esquema e s s e + dativo, en el primer caso, y por el empleo de la preposición *en* en lugar de *por*, en el segundo, presentan una estructuración latina y no románica. Por otra parte, ¿quién se opondría a rechazar el testimonio de resto sintáctico de «caso oblicuo sin preposición», *alutorio nuestro dueno*, y la doble amplificación expresiva, *qual dueno...equal duenno* y *cono patre cono spiritu sancto*, como manifestaciones propias de un registro popular? Pero hay más, bastantes más fenómenos que deforman el perfil idiomático de un romance que querríamos genuinamente «paladino». Nótese la presencia de la *h*- inicial de *honore*, que ya desde el latín clásico no representaba sonido alguno y cuya pérdida constituye precisamente una de las características específicas de los textos hispanos altomedievales. Repárese así mismo en la desinencia latina *-mus* de la forma verbal *segamus*, que necesariamente debe reproducirse así (cfr. *supra*), y en el latinismo crudo *deus omnipo-*

*tens* (o *deus omnipotes*, variante admisible también a partir de la abreviatura). Pero, sobre todo, debemos valorar en su dimensión inequívocamente latinizante, por un lado, la colocación del verbo al fin de la oración (lo que ocurre dos veces: como pieza terminal de la construcción causativa, *facanos...fere*, y en posición final absoluta de la plegaria, *gaudioso segamus*) y, por otro, la presencia relevante de *alutorio*, *mandatjone* y *gaudioso(s)*, tres cultismos crasos o tres latinismos de honda raigambre en el bajo latín español levemente alterados por el uso oral en un contexto romance.

6. *Quemo enospillu noke non quemo eno uello* ‘como la imagen reflejada en el espejo, fielmente; y no como la figura que refleja la pupila, deformadamente’, así deseamos conocer los diferentes aspectos, tan interesantes como problemáticos, que presentan las glosas y los glosarios emilianenses. Nos anima, seguramente, un deseo análogo al que debió de acompañar en lo profundo de sus querencias intelectuales al creador de la glosa emilianense 115 (paradigma destacado, a su vez, de dificultades de lectura e interpretativas) que acabo de transcribir. Y puesto que el propósito del saber iluminado por la objetividad, sin especies sucedáneas nacidas de la fascinación sentimental, ha de gobernar toda actividad genuinamente científica, el estudio de los glosarios y de las glosas de la Cogolla, de alcance efectivo y simbólico tan relevantes en el conocimiento de la época inicial de la lengua española, habrá de mantenerse en alerta constante para evitar las sombras de la tergiversación y de la reducción fenomenológica que tanto pueden dañar a la investigación científica. Tal fue el principio que rigió ininterrumpidamente las pretensiones de mi hermano Javier y las mías propias al editar, estudiar y valorar el códice emilianense 46 de la RAH de Madrid, glosario de origen inequívocamente riojano, terminado de transcribir el 13 de junio del año 964, y que, precisamente por esa antigüedad, por su contenido y por su misma naturaleza lexicográfica, recoge los primeros testimonios de un registro popular del romance hispánico, conscientemente contrapuesto a otro más culto o menos usual. Y tal es la pauta que intentamos seguir en la investigación del manuscrito emilianense 31 de la RAH, de interés incluso superior para la filología española y románica en general, que muy pronto daremos a la luz.

La publicación en los últimos años de teorías enfrentadas y la proliferación de conjeturas, mejor o peor fundamentadas, sobrecargan de dosis enigmáticas a numerosos aspectos importantes de estas perlas lingüísticas ante nuestra perplejidad y limitación científicas. Todo ello, conviene subrayarlo, unido a la necesidad, todavía apremiante, de estudios verdaderamente profundos y realmente interdisciplinarios. Comenzando por el Em. 60 (en concreto, así lo tenemos programado, abordaremos por vez primera en detalle la paleografía de la totalidad del texto latino de base. Texto latino que también contiene, por cierto, alguna preciosa adherencia románica. Acabo de descubrir, por ejemplo, en el folio 79v el importante eslabón vulgar *commere*, antecedente inmediato del verbo, sólo ibérico, *comer*: «Nemo In conuivio suo cogat [‘incite’] alterum bibere aut *commere* plus quam oportet, ne per ebrietatem, suam et illius animam perdat». A partir de ahora, en los diccionarios etimológicos, habrá que liberar del preceptivo asterisco a la variante hipotética *\*comere*, así como ponderar la originalidad e interés de la versión hispana del sermón XIII de San Cesáreo). Muchos son los caminos científicos que llevan al principio de la realidad. En nuestro caso, de la verdadera realidad histórica del monasterio emilianense y de su producción filológica. Tantos como enfoques. Y precisamente la conjunción de las diferencias aspectuales facilita, en lo humano, una adecuación del conocimiento más ajustada a esa realidad que se analiza.

Con sinceridad, hoy por hoy necesitamos más certezas y menos ganga conjetural. Como científicos, conscientes de la existencia de tantas fuentes inéditas o inexploradas, de tanto terreno sin roturar, no deben bastarnos los indicios y las verosimilitudes (pienso especialmente

en los códices con glosas de todos los escritorios riojanos, cuya edición y estudio se está ya elaborando dentro de los distintos proyectos filológicos de la Fundación San Millán de la Cogolla, que yo mismo dirijo. En el Vigilano de Albelda, por ejemplo, he descubierto recientemente —y muy en breve las publicaré— varias glosas románicas, tan antiguas, al menos, como las emilianenses). Hemos de aspirar a la confirmación objetiva de las hipótesis. Y para ello, se precisan, insisto, estudios monográficos e interdisciplinarios. En el fondo, filología, auténtica filología. Sin ella resulta imposible conocer y fijar bien nuestros ricos y complejos textos hispánicos. Y no sólo los emilianenses ni los riojanos.